

ANEXO III

(Resolución de fecha de la firma electrónica)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD AUDITIVA DEL ALUMNADO Y SUS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y TEÓRICO-PRÁCTICOS EN LENGUAJE MUSICAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Entonar una melodía o canción tonal, individual o colectivamente, con o sin acompañamiento, utilizando la voz con una adecuada relajación, respiración, emisión, articulación y vocalización. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Reproducir los elementos rítmicos, melódicos y expresivos de una melodía, fragmento o pieza musical.
- Comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación, y adecuar el uso de las claves a las distintas tesituras, utilizando diferentes tipos de composiciones musicales.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Entonar una melodía o canción tonal con acompañamiento, manteniendo un pulso uniforme, utilizando la voz de manera correcta y mostrando expresividad en la realización.
 - Sonidos: (Del La 2 al Do 4)*.
 - Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada*. 7º Mayor y menor.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 3/8*, 9/8, 12/8, 2/8, 2/2*, 3/2, 4/2 y 4/8.
 - Figuras y silencios: redonda*, blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo* y semicorchea*.
 - Grupos de valoración especial: tresillo regular*, dosillo*, tresillo irregular.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Signos de prolongación*.
 - Signos de repetición*.
 - Claves: Sol, en 2ª* y Fa en 4ª.
 - Tonalidades: hasta 3 alteraciones*. Tonalidades hasta 4 alteraciones.
 - Escalas: mayores naturales* y menores natural*, armónica*, melódica*, menor mixta y dórica.
 - Indicaciones metronómicas*. Tempo, Aire o Movimiento*.
 - Bloque de Expresión: Agógica*. Dinámica* Articulación y acentuación*. Carácter*.

2. Leer fragmentos rítmico-melódicos con fluidez, comprensión y precisión ajustándose a un tiempo dado. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto musical.
- Mantener un pulso uniforme ajustándose a una determinada indicación metronómica.
- Mostrar una lectura ágil de notas.
- Demostrar la correcta asimilación de las distintas fórmulas rítmicas y la comprensión de las equivalencias.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Leer fragmentos rítmico-melódicos a primera vista con fluidez y comprensión manteniendo un pulso regular y constante.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 3/8*, 9/8*, 12/8*, 2/8*, 4/8, 2/2*, 3/2 y 4/2.
 - Figuras: redonda*, blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo* y semicorchea* en todas sus combinaciones*. Fusa.
 - Silencios: silencios de redonda*, blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea* y semicorchea*.
 - Subdivisión binaria* y subdivisión ternaria*.
 - Grupos de valoración especial: tresillo regular*, dosillo regular*, tresillo irregular y seisillo.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Principios y finales rítmicos*.
 - Signos que modifican la duración: ligadura de prolongación*, calderón*, puntillo*, doble puntillo.
 - Claves: Sol, en 2ª y Fa en 4ª.
 - Indicaciones metronómicas*.
 - Cambios de compás con equivalencia pulso=pulso*, unidad de tiempo=unidad de compás y unidad de fracción=unidad de fracción.
 - Indicaciones agógicas*.
 - Articulaciones y acentuación*.

3. Reconocer auditivamente y reproducir por escrito o vocalmente los elementos básicos del ritmo, la melodía y la armonía de un fragmento musical. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Percibir, interiorizar y reproducir los elementos básicos del ritmo, la melodía y la armonía de un fragmento musical.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, utilizando de forma apropiada la terminología y caligrafía musical.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 9/8, 12/8 y 2/2.
 - Figura y silencios: redonda*, blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo*, semicorchea* y fusa.
 - Grupos de valoración especial: Tresillo regular en compases de subdivisión binaria*, dosillos en compases de subdivisión ternaria*.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Signos de prolongación del sonido*.
 - Tonalidades Mayores y menores hasta 2 alteraciones*. Tonalidades hasta 3 alteraciones.
 - Escalas: Mayor natural*, Menor natural, Menor armónica*, Menor melódica, Menor mixta y Menor dórica.
 - Ámbito melódico: 10ª.
 - Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada* y 7ª Mayor y menor.
 - Claves: Sol en 2ª y Fa en 4ª.

4. Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica musical. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Identificar y reconocer en un fragmento musical dado, los diferentes elementos musicales.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Identificar a partir de una partitura dada diferentes ejercicios, diferentes elementos formales, rítmicos, armónicos y melódicos propios del nivel y realizar diversos ejercicios teórico-

prácticos relacionados con la misma, utilizando de forma apropiada la terminología y caligrafía musical.

- Tonalidades*. Tonos vecinos*. Tonalidades enarmónicas y homónimas.
- Escalas: Mayor natural*, Mayores mixtas, menor natural*, armónica*, mixta* y melódica*. Menor dórica.
- Cadencias Conclusivas: Auténtica Perfecta*, Auténtica Imperfecta, Plagal*.
- Cadencias Suspensivas: Semicadencia en V* y Semicadencia en IV. Cadencia Rota*.
- Acordes tríadas*. Cifrado* e inversiones*. Acordes cuatríadas. Séptima de Dominante. Inversión y cifrado.
- Intervalos simples*. Clasificación* e inversión*.
- Síncopas* y nota a contratiempo*.
- Compases*. Clasificación según los tiempos*. Subdivisión*. Unidades de tiempo y de compás*.
- Indicaciones metronómicas*.
- Principios y finales rítmicos*.
- Signos de prolongación del sonido*.
- Forma. Estructura formal: (AB*, AA'*, ABA*, ABA'*, Rondó). Análisis formal: motivo, introducción, frase*, semifrase*, período. Coda. Signos de repetición*.
- Notas de adorno: apoyatura, mordente de una nota y dos notas, trino y semitrino.
- Bloque de Expresión: agógica*, dinámica*, articulación y acentuación*, Carácter*.
- Tempo, aire o movimiento*.
- Clave de Sol* y Fa en 4ª*.

Los contenidos con asterisco (*) son los mínimos exigibles para la calificación positiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los diversos ejercicios que se propongan para la prueba de acceso, dirigidos a la valoración de la capacidad auditiva y conocimientos teóricos y teórico-prácticos en lenguaje musical, se valorarán sobre un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener 50 puntos para superarlo. La prueba se diseñará sobre cuatro apartados básicos:

	CALIFICACIÓN
Apartado 1º	25 puntos
Apartado 2º	25 puntos
Apartado 3º	25 puntos
Apartado 4º	25 puntos

La obtención de 0 puntos en alguno de los apartados supondrá la no superación del conjunto de la prueba.

LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO O CANTO

Características del ejercicio de lectura a primera vista:

- La persona aspirante dispondrá de cinco minutos con el instrumento para la preparación de la prueba.
- Constará de una extensión de entre 15 y 20 compases y los contenidos atenderán al siguiente criterio:

Acceso a:	Especialidad	Contenidos mínimos de:
Primer curso	Instrumentos Sinfónicos	Tercer curso enseñanzas elementales
	Instrumentos no Sinfónicos	Segundo curso enseñanzas elementales
Segundo curso	Instrumentos Sinfónicos	Cuarto curso enseñanzas elementales
	Instrumentos no Sinfónicos	Tercer curso enseñanzas elementales
Tercer curso	Instrumentos Sinfónicos	Primer curso enseñanzas profesionales
	Instrumentos no Sinfónicos	Cuarto curso enseñanzas elementales
Cuarto curso	Instrumentos Sinfónicos	Segundo curso enseñanzas profesionales
	Instrumentos no Sinfónicos	Primer curso enseñanzas profesionales
Quinto curso	Instrumentos Sinfónicos	Tercero curso enseñanzas profesionales
	Instrumentos no Sinfónicos	Segundo curso enseñanzas profesionales
Sexto curso	Instrumentos Sinfónicos	Cuarto curso enseñanzas profesionales
	Instrumentos no Sinfónicos	Tercer curso enseñanzas profesionales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
INSTRUMENTO: • Mostrar madurez, seguridad, fluidez y exactitud en la interpretación, valorando la fidelidad de la interpretación a todos los elementos que configuran la partitura. CANTO: • Mostrar madurez de los órganos fonadores, valorando la madurez de dichos órganos para poder iniciar los estudios de canto en el nivel que se solicita. INSTRUMENTOS DE MÚSICA MODERNA: • Correcta identificación rítmica, fluidez en la lectura con el instrumento, conocimiento de signos, fraseo, adecuación al estilo y sentido musical, calidad del sonido.	• El ejercicio será puntuado de cero a diez puntos. • El ejercicio supondrá un 20% de la calificación final.

PRUEBA DE ACCESO DE 1º A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES EJERCICIO DE INSTRUMENTO O CANTO

- ❖ **PRIMER CURSO:** Se atenderá a lo establecido en el artículo 12 de la Orden EDU/31/2009, de 27 de marzo (BOC de 7 de abril).
- ❖ **RESTO DE LOS CURSOS:** Se atenderá a lo establecido en el artículo 13 de la Orden EDU/31/2009, de 27 de marzo (BOC de 7 de abril).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Demostrar en la interpretación un adecuado control de los **recursos técnicos** fundamentales inherentes a la especialidad a la que concurre, en relación con los contenidos establecidos en el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con este criterio se pretende constatar que la persona aspirante emplea una técnica instrumental apropiada, dominando los aspectos técnicos fundamentales de su instrumento, como son:

- **Especialidades de cuerda frotada:** la correcta posición del instrumento y del arco y una posición corporal adecuada durante la interpretación; los aspectos fisiológicos relacionados con el control muscular y la producción sonora, el control en el empleo y distribución del arco en el primer curso así como el empleo adecuado del vibrato en el resto de los cursos, el conocimiento y la correcta ejecución de los golpes de arco necesarios en la interpretación del repertorio del nivel que se solicita; el conocimiento y dominio de las posiciones incluidas dentro del repertorio del nivel solicitado, y la correcta ejecución de los cambios de posición; la correcta articulación de los dedos de la mano izquierda y la adecuada coordinación entre ambos brazos; dominio de los elementos técnicos necesarios para un buen control de la afinación.
- **Especialidades de viento:** una posición corporal adecuada y la correcta colocación del instrumento; los aspectos fisiológicos relacionados con el control muscular necesarios para la producción de un sonido de calidad en los diferentes registros del instrumento; el empleo de la respiración diafragmática, el control de la columna de aire y una correcta configuración de la embocadura que permitan limpieza, precisión y flexibilidad en la emisión del sonido y en la articulación, así como una afinación adecuada; el empleo de una digitación apropiada y el movimiento coordinado de los dedos; la correcta realización de las articulaciones básicas exigidas (ligado, picado, y sus diferentes combinaciones) y la sincronía en el movimiento de la lengua y la digitación.
- **Especialidad de guitarra y de instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco (ICPRB):** una posición corporal adecuada y la correcta colocación del instrumento; la producción de un sonido de calidad; la limpieza, precisión y control en la emisión del sonido; utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento; el empleo de una digitación apropiada y el movimiento coordinado de todos los elementos que intervienen en la interpretación.
- **Especialidad de percusión:** una correcta posición ante el instrumento; un adecuado agarre de la baqueta que permita un movimiento libre y preciso; el empleo de una baquetación apropiada; definición y claridad en los diferentes tipos de ataque; así como la coordinación en el movimiento de ambos brazos que posibilite una homogeneidad sonora y una correcta ejecución.
- **Especialidad de piano:** mantener una posición corporal adecuada ante el instrumento; mostrar la producción de un sonido de calidad mediante el empleo del conjunto dedo–brazo–antebrazo; utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento, empleo correcto de los

pedales; el empleo de una digitación apropiada y el movimiento coordinado de los dedos, soltura, claridad y continuidad en la ejecución.

- **Especialidad de acordeón:** tener una posición corporal adecuada ante el instrumento; producción del sonido de calidad con un empleo correcto del fuelle utilizando sus diversas posibilidades y efectos; conocimiento y utilización de las diferentes posibilidades tímbricas del instrumento; limpieza y precisión en la emisión del sonido; mostrar una pulsación limpia; realización de cambios de fuelle en lugares apropiados; emplear una digitación adecuada; mostrar un movimiento coordinado del fuelle y el teclado; mostrar un correcto uso de los diversos modos de ataque y articulación digital y de fuelle básicos, y de las combinaciones de ambos.
- **Especialidad de canto:** la posición corporal que permita una correcta emisión, articulación y afinación de los sonidos; la utilización coordinada y relajada de los músculos implicados en el apoyo de la columna de aire y la impostación de los sonidos: suelo pélvico, músculos abdominales y músculos faciales; la respiración abdominal y costal que permita controlar la emisión dando precisión y flexibilidad a la voz; conocimiento de la fonética de los idiomas en los que vaya a interpretar las obras.
- **Especialidad de clave:** adoptar una postura adecuada del cuerpo que favorezca la actividad del conjunto brazo-antebrazo-mano en el instrumento, conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora, utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas de distintas combinaciones de teclados y registros, emplear una adecuada digitalización.
- **Especialidad de órgano:** mantener la posición adecuada del tronco, manos y pies, manteniendo la relajación; emplear una correcta digitación y pedalización según estilos; atender a los diferentes toques y la pulsación adecuada en el manual y pedalero; demostrar la suficiente capacidad de elección y aplicación de registración de los diferentes estilos abordados.
- **Especialidades de música moderna:** demostrar una adecuada precisión rítmica en la ejecución de las piezas. Limpieza en el sonido, control de la dinámica e intensidad en la interpretación. Calidad sonora. Matices y fraseo melódico. Pulsación adecuada, destreza en el movimiento de los dedos de la mano izquierda y coordinación entre ambas manos. Correcta posición de mano izquierda y derecha a la hora de tocar. Correcta posición corporal, respiración y ausencia de tensiones. Se valorará el grado de dificultad de las obras elegidas y el conocimiento armónico y estilístico de las mismas.

2) Demostrar en la interpretación musicalidad, sensibilidad auditiva y dominio de los recursos sonoros y expresivos básicos, de acuerdo con lo establecido, en lo relativo a adquisición de objetivos y dominio de contenidos, en el Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con este criterio se pretende constatar que la persona aspirante demuestra las capacidades de aprendizaje fundamentales relacionadas con:

- La sensibilidad auditiva, haciendo hincapié en la calidad sonora durante la interpretación y en la exactitud de la afinación, en aquellos instrumentos en que este sea un elemento fundamental.
- Una interpretación fluida y consciente (mantenimiento del pulso, respeto de las indicaciones de la partitura objeto de la interpretación: dinámica, agógica, diferentes articulaciones, acentos y ornamentos).
- El desarrollo de los mecanismos necesarios para el autocontrol y la concentración en la interpretación, prestando especial atención a la pieza interpretada de memoria.
- La adecuación de la interpretación a los elementos expresivos básicos relacionados con el

estilo (fraseo, adornos, reguladores, matices, articulación) así como el conocimiento e interiorización de estructuras musicales sencillas como motivos, frases, semifrases y formas básicas.

- En las especialidades polifónicas, además de los contenidos anteriores, se valorará el desarrollo de una conducción clara de las voces en texturas polifónicas, así como una diferenciación dinámica clara entre melodía y acompañamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La interpretación de las tres obras supondrá el 80% de la calificación del ejercicio de instrumento o canto (el 20% restante corresponderá a la lectura a primera vista).
- Cada obra se calificará de 0 a 10 puntos con un decimal y para la calificación final se obtendrá la nota media entre las tres obras, expresada de 0 a 10 puntos con un decimal, redondeando a la décima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.
- Los dos criterios de evaluación enunciados anteriormente se aplicarán por separado a cada una de las tres obras que el alumno o la alumna interprete, incluida la de memoria, teniendo en cuenta la siguiente proporción:

CURSO: 1º EE.PP.			
ESPECIALIDAD	Cuerda frotada y viento	Guitarra, ICPRB y piano	Acordeón, canto, clave, órgano, percusión e instrumentos de música moderna
CRITERIO 1 (técnico)	60% (calificación de 0 a 6)	50 % (calificación de 0 a 5)	40% (calificación de 0 a 4)
CRITERIO 2 (musical)	40% (calificación de 0 a 4)	50 % (calificación de 0 a 5)	60% (calificación de 0 a 6)
CURSO: 2º EE.PP.			
ESPECIALIDAD	Cuerda frotada y viento	Guitarra, ICPRB y piano	Acordeón, canto, clave, órgano, percusión e instrumentos de música moderna
CRITERIO 1 (técnico)	60% (calificación de 0 a 6)	50 % (calificación de 0 a 5)	40% (calificación de 0 a 4)
CRITERIO 2 (musical)	40% (calificación de 0 a 4)	50 % (calificación de 0 a 5)	60% (calificación de 0 a 6)
CURSOS: 3º y 4º EE.PP.			
ESPECIALIDAD	Cuerda frotada y viento	Guitarra, ICPRB y piano	Acordeón, canto, clave, órgano, percusión e instrumentos de música moderna
CRITERIO 1 (técnico)	50 % (calificación de 0 a 5)	50 % (calificación de 0 a 5)	40% (calificación de 0 a 4)
CRITERIO 2 (musical)	50 % (calificación de 0 a 5)	50 % (calificación de 0 a 5)	60% (calificación de 0 a 6)

CURSOS: 5º y 6º EE.PP.			
ESPECIALIDAD	Cuerda frotada y viento	Guitarra, ICPRB y piano	Acordeón, canto, clave, órgano percusión e instrumentos de música moderna
CRITERIO 1 (técnico)	40% (calificación de 0 a 4)	50 % (calificación de 0 a 5)	40% (calificación de 0 a 4)
CRITERIO 2 (musical)	60% (calificación de 0 a 6)	50 % (calificación de 0 a 5)	60% (calificación de 0 a 6)

OBSERVACIONES

- La obtención de una puntuación inferior a 1 punto sobre 10 en una de las obras supondrá la no superación del conjunto de la prueba.
- En la especialidad de percusión será necesario aprobar el apartado técnico para obtener una calificación positiva en el ejercicio de instrumento.
- La calificación será por cada una de las obras. Cada miembro del tribunal calificará cada obra, haciéndose la media de las dichas calificaciones, suprimiendo, en su caso, las calificaciones cuya diferencia sean iguales o superiores a tres puntos. La calificación final será la media de la calificación obtenida en las tres obras.
- Aunque no es obligatorio, sí que es recomendable que las obras que requieran acompañamiento de piano sean interpretadas con el mismo, ya que este hecho favorece y facilita la demostración de muchos de los elementos técnicos y musicales que serán valorados.
- Es recomendable que la selección del repertorio que se vaya a interpretar obedezca a criterios de equilibrio de contenidos y variedad de estilos, adecuándose a la relación orientativa de obras y estudios publicados en el anexo, correspondiente a cada especialidad. En caso de presentar obras o estudios cuyas características y dificultad esté por debajo del repertorio publicado, los tribunales tendrán en cuenta esta circunstancia para su evaluación. Asimismo, si el nivel estuviera claramente por encima de lo requerido, este hecho sólo recibirá una consideración positiva cuando la interpretación sea correcta y se adecúe a las exigencias del repertorio interpretado.
- Aquel alumnado que solicite el acompañamiento pianístico en los conservatorios deberá adjuntar las partituras correspondientes en el momento de realizar la inscripción a la prueba.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO SOBRE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS DE LOS CURSOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO QUINTO Y SEXTO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

SEGUNDO CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD AUDITIVA DEL ALUMNADO Y DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LENGUAJE MUSICAL

1. Leer fragmentos rítmico-melódicos con fluidez y comprensión, demostrando la capacidad de encadenar diferentes métricas. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Ajustarse a las indicaciones metronómicas de la partitura.
- Adaptarse de manera rítmicamente expresiva a los cambios de compás, tanto en métricas regulares como irregulares.
- Respetar las indicaciones de equivalencias establecidas.
- Adaptarse equilibradamente a los diferentes grupos de valoración especial.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Ejecutar fragmentos musicales con precisión rítmica demostrando la capacidad de encadenar diferentes métricas dentro de un tiempo establecido y demostrando la interiorización de los compases simples y compuestos.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 3/8*, 9/8*, 12/8*, 2/8*, 4/8, 5/8, 7/8, 8/8, 2/2*, 3/2*, 4/2*, 2/16*, 3/16*, 4/16*, 5/4, 7/4.
 - Alternancia de compases*.
 - Figuras y silencios. Todos*.
 - Subdivisión binaria* y subdivisión ternaria*.
 - Grupos de valoración especial: Tresillo regular*, dosillo regular*, dosillo irregular*, tresillo irregular*, seisillo*, cinquillo regular* y septillo regular*.
 - Claves: Sol en 2ª*, Fa en 4ª*, Do en 1ª*. Do en 4ª*, Do en 3ª*. Do en 2ª. Fa en 3ª.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Principios y Finales rítmicos*.
 - Signos que modifican la duración: Ligadura de prolongación*, Calderón*, Puntillo*, doble puntillo*.
 - Indicaciones metronómicas. Referencias metronómicas de velocidad. Referencias metronómicas de subdivisión.
 - Cambios de compás con equivalencia unidad de tiempo = unidad de tiempo*, unidad de tiempo=unidad de compás* y unidad de fracción=unidad de fracción*. Unidad de fracción = unidad de tiempo*.
 - Indicaciones agógicas*.
 - Articulaciones y acentuación*.
 - Ornamentaciones melódicas: apoyatura, mordente de dos notas, semitritinos ascendentes y descendentes, grupetos ascendentes y descendentes sobre la nota y entre dos notas.

2. Entonar melodías tonales o modales, con o sin acompañamiento, utilizando la voz de manera correcta. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Cantar con una correcta emisión.
- Entonar de manera afinada.

- Reproducir los elementos rítmicos, melódicos y expresivos de una melodía, fragmento o pieza musical.
- Adecuar el uso de las claves a las distintas tesituras, utilizando diferentes tipos de composiciones musicales.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Entonar una melodía o canción con acompañamiento, manteniendo un pulso uniforme, utilizando la voz de manera correcta y mostrando expresividad en la realización.
 - Sonidos: (del La 2 al Do 4)*.
 - Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada*. 7º Mayor y menor.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 3/8*, 9/8*, 12/8*, 2/8*, 2/2*, 3/2*, 4/2* y 4/8* 2/16, 3/16, 4/16, 6/16, 9/16, 12/16, 5/4, 7/4.
 - Figuras y silencios: redonda*, blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo* y semicorchea*.
 - Grupos de valoración especial: Tresillo regular*, dosillo*, tresillo irregular.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Signos de prolongación*.
 - Signos de repetición*.
 - Claves: Sol, en 2ª* y Fa en 4ª.
 - Tonalidades: hasta 4 alteraciones*. Tonalidades hasta 6 alteraciones.
 - Escalas: mayores y menores*.
 - Indicaciones metronómicas*. Tempo, Aire o Movimiento*.
 - Bloque de Expresión: Agógica*, Dinámica*, Articulación, Acentuación* y Carácter*.

3. Reproducir por escrito fragmentos rítmico-melódicos a una y dos voces. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno/a para:

- Memorizar e interiorizar intervalos armónicos y melódicos, así como modelos diferentes modelos melódicos, escalísticos o acordales.
- Escuchar con independencia desarrollos rítmico-melódicos simultáneos.
- Reconocer auditivamente el pulso, el acento periódico y las diferentes fórmulas rítmicas.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Utilizar correctamente la grafía musical.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y rítmico-melódicos a dos voces.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 9/8*, 12/8*, 2/2*, 3/2*, 4/2*, 2/8* y 3/8*.
 - Figura y silencios: Redonda*, Blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo*, semicorchea* y fusa.
 - Grupos de valoración especial: Tresillo regular en compases de subdivisión binaria*, dosillos en compases de subdivisión ternaria*.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Signos de prolongación del sonido*.
 - Tonalidades Mayores y menores hasta 4 alteraciones*.
 - Escalas: Mayor natural*, Menor natural*, Menor armónica*, Menor melódica*, Menor mixta* y Menor Dórica*.
 - Ámbito melódico: 10ª*.
 - Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada* y 7ª Mayor y menor.
 - Claves: Sol en 2ª* y Fa en 4ª*.
 - Grados tonales en la voz del bajo*.

4. Analizar obras o fragmentos. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumno para:

- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica musical.
- Identificar, auditiva y visualmente, los diferentes elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y expresivos de un fragmento musical dado.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Realizar diversos ejercicios teórico- prácticos de acuerdo con los siguientes contenidos.
 - Compases simples*, compuestos*, amalgama*, dispares*.
 - Intervalos: clasificación melódica y armónica de todos los intervalos melódicos y armónicos simples* y compuestos*. Inversión*. Ampliación y reducción*. Enarmonización*.
 - Todas las tonalidades Mayores y menores*. Tonos vecinos*. Tonalidades enarmónicas*. Tonalidades homónimas*.
 - Tipos de escalas mayores y menores*.
 - Acordes: Triadas* y cuatríadas* (7ª de V). Cifrado* e inversiones*. Bajo cifrado.
 - Consonancias* y Disonancias*.
 - Notas extrañas al acorde: Paso*. Floreo*. Apoyatura*.
 - Claves: Sol en 2ª*, Fa en 4ª*, Do en 3ª*, Do en 1ª* y Do en 4ª*.
 - Cadencias: Todas*.
 - Modulación a tonos vecinos*.
 - Formas: Reconocimiento sintáctico de los elementos formales*.
 - Ornamentos: Apoyatura*, mordente de una nota* de dos notas*, trino* y semitrino*. Grupos de tres y cuatro notas.
 - Transporte musical mental y escrito*.
 - Principios y finales rítmicos*.

Los contenidos con asterisco (*) son los mínimos exigibles para la calificación positiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LENGUAJE MUSICAL

Los diversos ejercicios que se propongan para la prueba de acceso, dirigidos a la valoración de la capacidad auditiva y conocimientos teóricos y prácticos en lenguaje musical, se valorarán sobre un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener 50 puntos para superarlo. La prueba se diseñará sobre cuatro apartados básicos:

	CALIFICACIÓN
Apartado 1º	20 puntos
Apartado 2º	20 puntos
Apartado 3º	20 puntos
Apartado 4º	20 puntos

La obtención de 0 puntos en alguno de los apartados supondrá la no superación del conjunto de la prueba.

En el caso en el que el alumno o la alumna no tuviera que realizar la prueba de Piano Complementario la calificación sería la siguiente:

	CALIFICACIÓN
Apartado 1º	25 puntos
Apartado 2º	25 puntos
Apartado 3º	25 puntos
Apartado 4º	25 puntos

PIANO COMPLEMENTARIO

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de Piano Complementario consistirá en la interpretación de una pieza del repertorio pianístico acorde al nivel (ver repertorio orientativo en el anexo). La persona aspirante deberá presentar un mínimo de dos piezas de diferentes estilos de las cuales el tribunal elegirá una para su interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar un conocimiento básico de la estructura del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
- Ejecutar obras con un dominio técnico acorde al nivel, mostrando un control de la relajación física y mental.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

CRITERIOS DE CALIFICACION

El ejercicio se calificará utilizando una escala numérica de 0 a 10 puntos.

Apartado nº 5: 20 puntos.

TERCER CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD AUDITIVA DEL ALUMNADO Y DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LENGUAJE MUSICAL

1. Leer fragmentos rítmico-melódicos con fluidez y comprensión, demostrando la capacidad de encadenar diferentes métricas. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Ajustarse a las indicaciones metronómicas de la partitura.
- Adaptarse de manera rítmicamente expresiva a los cambios de compás, tanto en métricas regulares como irregulares.
- Respetar las indicaciones de equivalencias establecidas.
- Adaptarse equilibradamente a los diferentes grupos de valoración especial.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Ejecutar fragmentos musicales con precisión rítmica demostrando la capacidad de encadenar diferentes métricas dentro de un tempo establecido y demostrando la interiorización de los compases simples y compuestos.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 3/8*, 9/8*, 12/8*, 2/8*, 4/8, 5/8, 7/8, 8/8, 2/2*, 3/2*, 4/2*, 2/16*, 3/16*, 4/16*, 5/4*, 6/4*, 7/4*, 6/4*, 6/16.
 - Compases característicos: Peteneras*, Zortzico*.
 - Ritmos aksak. Compases con valor añadido. Compases de disminución.
 - Polimetría implícita y explícita.
 - Alternancia de compases*.
 - Figuras y silencios. Todos*.
 - Música sin compasear.
 - Subdivisión binaria* y subdivisión ternaria*.
 - Grupos de valoración especial: Tresillo regular*, dosillo regular*, dosillo irregular*, tresillo irregular*, seisillo*, cuatrillo*, cinquillo regular* y septillo regular*.
 - Claves: Sol en 2ª, Fa en 4ª, Do en 1ª. Do en 4ª, Do en 3ª. Do en 2ª. Fa en 3ª.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Principios y Finales rítmicos*.
 - Signos que modifican la duración: Ligadura de prolongación*, Calderón*, Puntillo*, doble puntillo*.
 - Indicaciones metronómicas. Referencias metronómicas de velocidad: Referencias metronómicas de subdivisión.
 - Cambios de compás con equivalencia unidad de tiempo = unidad de tiempo*, unidad de tiempo=unidad de compás* y unidad de fracción=unidad de fracción*. Unidad de fracción=unidad de tiempo*.
 - Indicaciones agógicas*.
 - Articulaciones y acentuación*.
 - Ornamentaciones melódicas: apoyatura*, mordente de una nota*, mordente de dos notas*, semitritinos ascendentes* y descendentes*, grupetos ascendentes y descendentes sobre la nota y entre dos notas.

2. Entonar melodías tonales o modales, con o sin acompañamiento, utilizando la voz de manera correcta. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Cantar con una correcta emisión.
- Entonar de manera afinada.
- Reproducir los elementos rítmicos, melódicos y expresivos de una melodía, fragmento o pieza musical.
- Adecuar el uso de las claves a las distintas tesituras, utilizando diferentes tipos de composiciones musicales.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Entonar una melodía o canción con acompañamiento, manteniendo un pulso uniforme, utilizando la voz de manera correcta y mostrando expresividad en la realización.
 - Sonidos: (del La 2 al Do 4)*.
 - Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada*. 7º Mayor y menor.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 3/8*, 9/8*, 12/8*, 2/8*, 2/2*, 3/2*, 4/2* y 4/8* 2/16, 3/16, 4/16, 6/16, 9/16, 12/16, 5/4, 7/4.
 - Figuras y silencios: redonda*, blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo* y semicorchea*.
 - Grupos de valoración especial: tresillo regular*, dosillo*, tresillo irregular.
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Signos de prolongación*.
 - Signos de repetición*.
 - Claves: Sol, en 2ª* y Fa en 4ª*.
 - Tonalidades: hasta 4 alteraciones*. Tonalidades hasta 6 alteraciones.
 - Escalas: mayores y menores*.
 - Indicaciones metronómicas*. Tempo, Aire o Movimiento*.
 - Bloque de Expresión: Agógica*, Dinámica*, Articulación, Acentuación* y Carácter*.

3. Reproducir por escrito fragmentos rítmico-melódicos a una y dos voces. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Memorizar e interiorizar intervalos armónicos y melódicos, así como modelos diferentes modelos melódicos, escalísticos o acordales.
- Escuchar con independencia desarrollos rítmico-melódicos simultáneos.
- Reconocer auditivamente el pulso, el acento periódico y las diferentes fórmulas rítmicas.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Utilizar correctamente la grafía musical.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Reproducir por escrito fragmentos rítmico y rítmico-melódicos a dos voces.
 - Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 9/8*, 12/8*, 2/2*, 3/2*, 4/2*, 2/8* y 3/8*.
 - Figura y silencios: Redonda*, Blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo*, semicorchea* y fusa.
 - Grupos de valoración especial: Tresillo regular en compases de subdivisión binaria*, dosillos en compases de subdivisión ternaria*
 - Síncopas* y notas a contratiempo*.
 - Signos de prolongación del sonido*.
 - Tonalidades Mayores y menores hasta 6 alteraciones*. Tonalidades Mayores y menores hasta 7 alteraciones.
 - Escalas: Mayor natural*, Menor natural*, Menor armónica*, Menor melódica*, Menor mixta* y Menor Dórica*.
 - Ámbito melódico: 10ª*.
 - Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada* y 7ª Mayor y menor*. 4ª Aumentada* y 5ª disminuida*.
 - Claves: Sol en 2ª* y Fa en 4ª*.
 - Todos los grados en la voz del bajo*.

4. Analizar obras o fragmentos. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica musical.

- Identificar, auditiva y visualmente, los diferentes elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y expresivos de un fragmento musical dado.

ASPECTOS CURRICULARES QUE SE DEBEN CONSIDERAR

- Realizar diversos ejercicios teórico- prácticos de acuerdo con los siguientes contenidos.
 - Compases simples*, compuestos*, amalgama*, dispares*. Monorritmia. Polirritmia. Polimetría.
 - Intervalos: clasificación melódica y armónica de todos los intervalos melódicos y armónicos simples* y compuestos*. Inversión*. Ampliación y reducción*. Enarmonización*.
 - Todas las tonalidades Mayores y menores*. Tonos vecinos*. Tonalidades enarmonicas*.
 - Tonalidades homónimas*.
 - Tipos de escalas mayores y menores*.
 - Acordes: Triadas* y cuatridas* (7ª de V). Cifrado* e inversiones*. Bajo cifrado*. Acoordes de 7ª de sensible y 7ª disminuía. Acordes de 9ª de Dominante.
 - Consonancias* y Disonancias*.
 - Notas extrañas al acorde: Paso*. Floreo*. Apoyatura*.
 - Claves: Sol en 2ª*, Fa en 4ª*, Do en 3ª*, Do en 1ª* y Do en 4ª*. Fa en 3ª.
 - Cadencias: Todas*.
 - Modulación a tonos vecinos*. Modulación cromática.
 - Formas: Reconocimiento sintáctico de los elementos formales*.
 - Formas musicales: Sonata, Suite, Rondó, Fuga.
 - Ornamentos: Apoyatura*, mordente de una nota*, mordente de dos notas*, trino* y semitrino*.
 - Grupetos de tres* y cuatro notas*.
 - Transporte musical escrito*. Transporte mental.
 - Principios y finales rítmicos*.
 - Modos griegos*. Modos eclesiásticos*.
 - La Orquesta*. Clasificación de los instrumentos*.
 - Fenómeno físico-armónico. Serie armónica*.
 - Nuevas grafías musicales.

Los contenidos con asterisco (*) son los mínimos exigibles para la calificación positiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LENGUAJE MUSICAL

	CALIFICACIÓN
Apartado 1º	20 puntos
Apartado 2º	20 puntos
Apartado 3º	20 puntos
Apartado 4º	20 puntos

La obtención de 0 puntos en alguno de los apartados supondrá la no superación del conjunto de la prueba.

En el caso en el que el alumno o la alumna no tuviera que realizar la prueba de Piano Complementario la calificación sería la siguiente:

	CALIFICACIÓN
Apartado 1º	25 puntos
Apartado 2º	25 puntos
Apartado 3º	25 puntos
Apartado 4º	25 puntos

PIANO COMPLEMENTARIO

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de Piano Complementario consistirá en los siguientes ejercicios:

1. Interpretación de una pieza del repertorio pianístico acorde al nivel. La persona aspirante deberá presentar un mínimo de dos piezas de diferentes estilos de las cuales el tribunal elegirá una para su interpretación.
2. Leer a 1ª vista un texto pianístico con las siguientes características:
 - Tonalidades mayores y menores hasta 1 sostenido y 1 bemol.
 - Forma: bipartida-tripartita.
 - Extensión máxima de 16 cc.
3. Realizar una estructura cadencial en la tonalidad que se indique de entre las indicadas en el bloque “contenidos armónicos”, con las siguientes características:
 - Estructura armónica: I-V-I y I-IV-I.
 - Diseño de bajo en izquierda más armonía en derecha con enlace de acordes.
 - Tonalidades mayores y menores hasta 1 sostenido y 1 bemol.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar un conocimiento básico de la estructura del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
- Ejecutar obras con un dominio técnico acorde al nivel, mostrando un control de la relajación física y mental.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Desarrollar al piano estructuras armónicas básicas.
- Leer textos pianísticos sencillos a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada ejercicio se calificará utilizando una escala numérica de 0 a 10 puntos, contribuyendo los diferentes ejercicios de que consta prueba atendiendo al siguiente porcentaje con respecto a la calificación global de este apartado.

- Repertorio: 50%.
- Lectura: 25 %.
- Estructura: 25 %.

Apartado nº 5: 20 puntos.

CUARTO CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD AUDITIVA DEL ALUMNADO Y DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LENGUAJE MUSICAL

PRUEBA INTEGRADA DE ARMONÍA Y LENGUAJE MUSICAL

1. Audición musical: Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y rítmico-melódicos a dos voces, de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 9/8*, 12/8*, 2/2*, 3/2*, 4/2*, 2/8* y 3/8*.
- Figura y silencios: Redonda*, Blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo*, semicorchea* y fusa.
- Grupos de valoración especial: Tresillo regular en compases de subdivisión binaria*, dosillos en compases de subdivisión ternaria*.
- Síncopas* y notas a contratiempo*.
- Signos de prolongación del sonido*.
- Tonalidades Mayores y menores hasta 6 alteraciones*.
- Escalas: Mayor natural*, Menor natural*, Menor armónica*, Menor melódica*, Menor mixta* y Menor dórica*.
- Ámbito melódico: 10ª*.
- Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada* y 7ª Mayor y menor*. 4ª Aumentada* y 5ª disminuida*.
- Claves: Sol en 2ª* y Fa en 4ª*.
- Grados tonales en la voz del bajo*.

Los contenidos con asterisco (*) son los mínimos exigibles para la calificación positiva.

2. Realización de un bajo armónico: Realizar ejercicios unitonales, en modo mayor o menor, a partir de un bajo cifrado dado, con una extensión de 10 compases, y un máximo de tres faltas, de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Acordes en estado fundamental, primera y segunda inversión. Cifrado.
- Acorde de quinta disminuida: estado fundamental, 1ª y 2ª inversión. Cifrado.
- Enlace de dos o más acordes de sexta.
- Doble y triple cifrado en la figura.
- Serie de sextas.
- Marchas progresivas unitonales.
- Acorde de 7ª de dominante: inversiones, preparación y resolución.
- Musicalidad del tiple.
- Correcto enlace de los acordes.

3. Análisis musical: Análisis formal de una pieza musical y otros elementos del lenguaje musical (melodía, acordes, cadencias, etc.), de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Compases simples y compuestos.
- Compases de denominador 2, 4, 8 Y 16.
- Compases dispares: 5/4, 7/4, 5/8 y 7/8.
- Claves: sol 2ª, fa 4ª, do 3ª, do 4ª y do 1ª.
- Equivalencias pulso=pulso; pulso=parte o fracción.
- Escalas diatónicas mayores y menores. Escalas modales.
- Modulación diatónica.

- Símbolos y términos propios de la expresión musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar obras o fragmentos. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica musical.
- Identificar los diferentes elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y expresivos de un fragmento musical dado.

2. Reproducir por escrito fragmentos rítmico-melódicos a una y dos voces. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Memorizar e interiorizar intervalos armónicos y melódicos, así como modelos diferentes modelos melódicos, escalísticos o acordales.
- Escuchar con independencia desarrollos rítmico-melódicos simultáneos.
- Reconocer auditivamente el pulso, el acento periódico y las diferentes fórmulas rítmicas.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Utilizar correctamente la grafía musical.

3. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Denominación del ejercicio	Contribución de cada ejercicio a la calificación de esta parte de la prueba.	
	Con Piano complementario	Sin Piano complementario
Análisis pieza musical	25 puntos	30 puntos
Realización bajo armónico	40 puntos	50 puntos
Audición musical	15 puntos	20 puntos

PIANO COMPLEMENTARIO

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de Piano Complementario consistirá en los siguientes ejercicios:

1. Interpretación de una pieza del repertorio pianístico acorde al nivel (ver repertorio orientativo en el anexo). La persona aspirante deberá presentar dos piezas de diferentes estilos de las cuales el tribunal elegirá una para su interpretación.
2. Leer a primera vista un texto pianístico con las siguientes características:
 - Tonalidades mayores y menores hasta 2 sostenidos y 2 bemoles.
 - Forma: bipartida-tripartita.
 - Extensión máxima de 16 cc.
3. Realizar una estructura cadencial en la tonalidad que se indique con las siguientes características:
 - Estructura armónica: I-IV-V-I y I-IV-V-V7domin-I.
 - Diseño de bajo en izquierda más armonía en derecha con enlace de acordes.
 - Tonalidades mayores y menores hasta 2 sostenidos y 2 bemoles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar un conocimiento básico de la estructura del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
2. Ejecutar obras con un dominio técnico acorde al nivel, mostrando un control de la relajación física y mental.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
4. Desarrollar al piano estructuras armónicas básicas.
5. Leer textos pianísticos sencillos a 1ª vista.

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA PRUEBA DE PIANO COMPLEMENTARIO

Cada ejercicio se calificará utilizando una escala numérica de 0 a 10 puntos, contribuyendo los diferentes ejercicios de que consta la prueba a la calificación global de este apartado en los porcentajes que se señalan a continuación.

- Repertorio: 50%.
- Lectura: 25 %.
- Estructura: 25 %.

Apartado nº 5: 20 puntos.

QUINTO CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD AUDITIVA DEL ALUMNO Y DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS EN LENGUAJE MUSICAL

PRUEBA INTEGRADA DE ARMONÍA Y LENGUAJE MUSICAL

1. Prueba de audición musical: Reproducir por escrito fragmentos rítmicos y rítmico-melódicos a dos voces, de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 9/8*, 12/8*, 2/2*, 3/2*, 4/2*, 2/8* y 3/8*.
- Figura y silencios: Redonda*, Blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo*, semicorchea* y fusa.
- Grupos de valoración especial: Tresillo regular en compases de subdivisión binaria*, dosillos en compases de subdivisión ternaria*.
- Síncopas* y notas a contratiempo*.
- Signos de prolongación del sonido*.
- Tonalidades Mayores y menores hasta 6 alteraciones*.
- Escalas: Mayor natural*, Menor natural*, Menor armónica*, Menor melódica*, Menor mixta* y Menor dórica*.
- Ámbito melódico: 10ª*.
- Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada* y 7ª Mayor y menor*. 4ª Aumentada* y 5ª disminuida*.
- Claves: Sol en 2ª* y Fa en 4ª*.
- Grados tonales en la voz del bajo*.

Los contenidos con asterisco (*) son los mínimos exigibles para la calificación positiva.

2. Prueba de realización de bajo tiple armónico: Realizar ejercicios, en modo mayor o menor, a partir de un bajo - tiple dado, con una extensión máxima de 20 compases, y un máximo de cuatro faltas graves (*), de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Acordes en estado fundamental e inversiones.
- Acordes de quinta disminuida e inversiones.
- Armonización de bajos sin cifrar y armonización de triples.
- Acordes de séptima de sensible, disminuida en estado fundamental e inversiones.
- Acordes de novena de dominante en estado fundamental e inversiones.
- Modulación y progresiones modulantes. Modulación por medio de las series de séptimas.
- Acordes de séptima por prolongación y series de séptimas.
- Acordes de sobre-tónica.

(*) Se entenderá por faltas graves:

1. Las octavas y quintas seguidas o directas, separación excesiva de las voces, cruzamientos, sonidos fuera de tesitura, intervalos melódicos prohibidos, notas no pertenecientes a los acordes, duplicaciones incorrectas de sensible, no realización de progresiones y resoluciones incorrectas de los acordes disonantes y ausencia o error en las alteraciones accidentales.
2. Se valorará la variedad y musicalidad de la línea melódica de la voz de soprano en la parte correspondiente al bajo y viceversa.
3. Así mismo se permitirá un máximo de dos errores en la determinación de las tonalidades por las que discurra el ejercicio.

3. Prueba de análisis musical: Análisis formal de una pieza musical y otros elementos del lenguaje musical (melodía, acordes, cadencias, etc.), de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Compases simples y compuestos.
- Compases de denominador 2, 4, 8 Y 16.
- Compases dispares: 5/4, 7/4, 5/8 y 7/8.
- Claves: sol 2ª, fa 4ª, do 3ª, do 4ª y do 1ª.
- Equivalencias pulso=pulso; pulso=parte o fracción.
- Escalas diatónicas mayores y menores. Escalas modales.
- Modulación diatónica.
- Símbolos y términos propios de la expresión musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar obras o fragmentos. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica musical.
- Identificar los diferentes elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y expresivos de un fragmento musical dado.

2. Reproducir por escrito fragmentos rítmico-melódicos a una y dos voces. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Memorizar e interiorizar intervalos armónicos y melódicos, así como diferentes modelos melódicos, escalísticos o acordales.
- Escuchar con independencia desarrollos rítmico-melódicos simultáneos.
- Reconocer auditivamente el pulso, el acento periódico y las diferentes fórmulas rítmicas.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Utilizar correctamente la grafía musical.

3. Realizar ejercicios a partir de un bajo o triple dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio de la persona aspirante en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

Denominación del ejercicio	Contribución de cada ejercicio a la calificación de esta parte de la prueba.	
	Con piano complementario	Sin piano complementario
Análisis pieza musical	25 puntos	30 puntos
Realización bajo-tiple armónico	40 puntos	50 puntos
Audición musical	15 puntos	20 puntos

PIANO COMPLEMENTARIO

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de Piano Complementario consistirá en los siguientes ejercicios:

1. Interpretación de una pieza del repertorio pianístico acorde al nivel (ver repertorio orientativo en el anexo). La persona aspirante deberá presentar dos piezas de diferentes estilos de las cuales el tribunal elegirá una para su interpretación
2. Leer a 1ª vista un texto pianístico con las siguientes características:
 - Tonalidades mayores y menores hasta 3 sostenidos y 3 bemoles.
 - Forma: bipartida-tripartita.
 - Extensión máxima de 16 cc.
3. Realizar una estructura cadencial en la tonalidad que se indique con las siguientes características:
 - Estructura armónica: I-IV-V-I y I-IV-V-V7domin-I.
 - Diseño de bajo en izquierda más armonía en derecha con enlace de acordes.
 - Tonalidades mayores y menores hasta 3 sostenidos y 3 bemoles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar un conocimiento básico de la estructura del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
2. Ejecutar obras con un dominio técnico acorde al nivel, mostrando un control de la relajación física y mental.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
4. Desarrollar al piano estructuras armónicas básicas.
5. Leer textos pianísticos sencillos a primera vista.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada ejercicio se calificará utilizando una escala numérica de 0 a 10 puntos, contribuyendo los diferentes ejercicios de que consta prueba atendiendo al siguiente porcentaje con respecto a la calificación global de este apartado.

- Repertorio: 50%.
- Lectura: 25 %.
- Estructura: 25 %.

Apartado nº 5: 20 puntos.

SEXTO CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS EN LENGUAJE MUSICAL

1. Prueba de audición musical: reproducir por escrito fragmentos rítmico y rítmico-melódicos a dos voces, de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Compases: 4/4*, 2/4*, 3/4*, 6/8*, 9/8*, 12/8*, 2/2*, 3/2*, 4/2*, 2/8* y 3/8*.
- Figura y silencios: redonda*, blanca*, blanca con puntillo*, negra*, negra con puntillo*, corchea*, corchea con puntillo*, semicorchea* y fusa.
- Grupos de valoración especial: Tresillo regular en compases de subdivisión binaria*, dosillos en compases de subdivisión ternaria*.
- Síncopas* y notas a contratiempo*.
- Signos de prolongación del sonido*.
- Tonalidades Mayores y menores hasta 6 alteraciones*.
- Escalas: Mayor natural*, Menor natural*, Menor armónica*, Menor melódica*, Menor mixta* y Menor dórica*.
- Ámbito melódico: 10ª*.
- Intervalos: 3ª mayor y menor*, 2ª mayor y menor*, 4ª, 5ª y 8ª justa*, 6ª mayor y menor*, 2ª aumentada* y 7ª Mayor y menor*. 4ª Aumentada* y 5ª disminuida*.
- Claves: Sol en 2ª* y Fa en 4ª*.
- Grados tonales en la voz del bajo*.

Los contenidos con asterisco (*) son los mínimos exigibles para la calificación positiva.

2. Prueba de Historia de la música: desarrollar un tema, contestar a una serie de cuestiones y analizar audiciones, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Conocimiento de los hechos más significativos en relación con la Historia de la música desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, relacionándolos con otros aspectos de la cultura, el pensamiento y las circunstancias políticas y económicas.
- Identificar, a través de la audición, obras de diferentes estilos y describir sus rasgos más característicos: melodía, ritmo, textura (homofonía, polifonía).
- Comentario crítico de la audición de una obra determinada, situándola cronológicamente. Características del lenguaje (melodía, textura, ritmo, organología, texto); características formales (número de voces, tratamiento del texto, relación música-texto, textura).

3. Prueba de análisis musical: identificar mediante el análisis la forma musical de una obra o fragmento propuesto, además de otros componentes del lenguaje musical: melodía, ritmo, timbre, cadencias, transformación temática, procesos de tensión y relajación, criterios de continuidad, coherencia, densidad, proporciones y contrastes, verticalidad y enlaces armónicos, técnicas contrapuntísticas, modulación, articulaciones y procedimientos compositivos.

Analizar formalmente una pieza musical y otros elementos del lenguaje musical (melodía, acordes, cadencias, etc.), teniendo en cuenta:

- Los componentes del lenguaje musical: melodía, ritmo, timbre, cadencias, transformación temática, procesos de tensión y relajación, criterios de continuidad, coherencia, densidad, proporciones y contrastes, verticalidad y enlaces armónicos, técnicas contrapuntísticas, modulación, articulaciones y procedimientos compositivos.
- Elementos formales y armónicos de las piezas musicales.

4. Fundamentos de composición.

- Armonización de un Bajo y un Tiple en los que se incluya: notas ornamentales, acordes de 7ª y de 9ª (sobre todos los grados de la escala y en todos los estados), acorde de 6ª aumentada, serie de séptimas, dominantes secundarias, modulaciones (función integral cromática, enarmónica y por sexta napolitana).
- Realización de un ejercicio de contrapunto simple o de especies, con mezclas de tres o cuatro voces, desarrollando cuatro versiones sobre un “Cantus Firmus”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reproducir por escrito fragmentos rítmico-melódicos a una y dos voces. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Memorizar e interiorizar intervalos armónicos y melódicos, así como modelos diferentes modelos melódicos, escalísticos o acordales.
- Escuchar con independencia desarrollos rítmico-melódicos simultáneos.
- Reconocer auditivamente el pulso, el acento periódico y las diferentes fórmulas rítmicas.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Utilizar correctamente la grafía musical.

2. Realizar un ejercicio teórico-práctico. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Conocer los hechos más significativos en relación con la Historia de la música desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, relacionándolos con otros aspectos de la cultura, el pensamiento y las circunstancias políticas y económicas.
- Identificar, a través de la audición, obras de diferentes estilos y describir sus rasgos más característicos: melodía, ritmo, textura (homofonía, polifonía).
- Comentar críticamente la audición de una obra determinada, situándola cronológicamente. Características del lenguaje (melodía, textura, ritmo, organología, texto); características formales (número de voces, tratamiento del texto, relación música-texto, textura).

3. Analizar obras o fragmentos. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para:

- Aplicar los conocimientos teóricos en la práctica musical.
- Identificar los diferentes elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y expresivos de un fragmento musical dado.

4. Armonizar un ejercicio de bajo-tiple y un Cantus Firmus. Este criterio nos permite valorar la capacidad del alumnado para utilizar los recursos armónicos y contrapuntísticos propios de este nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

OPCIÓN FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

Bloque	Denominación del ejercicio	Contribución de cada ejercicio a la calificación de esta parte de la prueba	
		Con piano complementario	Sin piano complementario
1	Audición musical	10 puntos	20 puntos
2	Ejercicio teórico-práctico de la historia de la música	20 puntos	30 puntos
3	Piano complementario	20 puntos	---
4	Fundamentos de composición	50 puntos	50 puntos

OPCIÓN ANÁLISIS

Bloque	Denominación del ejercicio	Contribución de cada ejercicio a la calificación de esta parte de la prueba	
		Con piano complementario	Sin piano complementario
1	Audición musical	10 puntos	20 puntos
2	Análisis	50 puntos	50 puntos
3	Ejercicio teórico práctico de la historia de la música	20 puntos	30 puntos
4	Piano complementario	20 puntos	---

PIANO COMPLEMENTARIO

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba de Piano Complementario consistirá en los siguientes ejercicios:

1. Interpretación de una pieza del repertorio pianístico acorde al nivel (ver repertorio orientativo en el anexo). La persona aspirante deberá presentar dos piezas de diferentes estilos de las cuales el tribunal elegirá una para su interpretación
2. Leer a 1ª vista un texto pianístico con las siguientes características:
 - Tonalidades mayores y menores hasta 3 sostenidos y 3 bemoles.
 - Forma: bipartida-tripartita.
 - Extensión máxima de 16 cc.
3. Realizar una estructura cadencial en la tonalidad que se indique con las siguientes características:
 - Estructura armónica: I-IV-V-I y I-IV-V-V7domin-I.
 - Diseño de bajo en izquierda más armonía en derecha con enlace de acordes.
 - Tonalidades mayores y menores hasta 3 sostenidos y 3 bemoles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar un conocimiento básico de la estructura del instrumento y de sus posibilidades sonoras.
2. Ejecutar obras con un dominio técnico acorde al nivel, mostrando un control de la relajación física y mental.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
4. Desarrollar al piano estructuras armónicas básicas.
5. Leer textos pianísticos sencillos a 1ª vista.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada ejercicio se calificará utilizando una escala numérica de 0 a 10 puntos, contribuyendo los diferentes ejercicios de que consta la prueba, atendiendo al siguiente porcentaje con respecto a la calificación global de este apartado.

Repertorio: 50%.

Lectura: 25 %.

Estructura: 25 %.

Apartado nº 5: 20 puntos.